

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 146

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-9625 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 13/2015.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos número 13/2015 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del presupuesto del general prorrogado para el ejercicio 2015, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES A CREAR)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
171-619.00	Inversión en reposición redes de saneamiento	10.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN		10.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
BAJAS DE CRÉDITOS	151-227.06	TROEP Estudios y trabajos técnicos PGOU	5.000,00
BAJAS DE CRÉDITOS	334-226.09	Gastos actividades culturales	5.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN			10.000,00

Colindres, 20 de julio de 2015.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea

2015/9625

CVE-2015-9625